

CENTRO DE INNOVACIÓN DEL DERECHO

# MÁSTER EN ASUNTOS INTERNACIONALES: ECONOMÍA, POLÍTICA Y DERECHO

Datos de la asignatura		
Nombre	Seguridad internacional y cooperación penal europea	
Titulación	POSTGRADO OFICIAL	
Profesor/res		
Carácter (obligatoria, especialidad, optativa etc)	Optativa	
Créditos ECTS	4	
Semestre	2º	

Datos del profesorado		
Profesor		
e-mail		
Teléfono		
Consulta/Tutoría		

# **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

# Contenidos – Bloques Temáticos

# **BLOQUE 1**

Tema 1: El lugar de la cooperación judicial penal y policial en el espacio europeo de libertad, seguridad y justicia.

- 1.1. Antecedentes: del "Grupo Trevi" a los Acuerdos de Schengen; el Tercer Pilar de la Unión Europea antes y después del Tratado de Amsterdam.
- 1.2. El objetivo a cargo de la Unión de garantizar un nivel elevado de seguridad y las medidas apropiadas para alcanzarlo; el artículo 67 TFUE.
- 1.3. Las particularidades del marco institucional, decisional y normativo de la cooperación judicial penal y policial después de su "comunitarisación" operada por el Tratado de

Lisboa: los artículos 68 a 70, 76 y 276 TFUE; el artículo 10 del Protocolo n.º 36 sobre las disposiciones transitorias.

# Tema 2: La cooperación judicial en materia penal

- 2.1. El régimen del artículo 82 TFUE.
- 2.2. La Decisión marco 2002/584/JAI relativa a la orden de detención europea y a los procedimientos de entrega entre Estados miembros en su versión modificada por la Decisión marco 2009/299/JAI; la jurisprudencia del Tribunal de Justicia pertinente y en particular la sentencia Melloni (asunto C-399/11).
- 2.3. La Eurojust según el artículo 85 TFUE.

# Tema 3: La cooperación policial

- 3.1. El régimen del artículo 87 TFUE.
- 3.2. La Europol según el 88 TFUE.
- 3.3. La cooperación policial bilateral entre España y Portugal en el marco del artículo 89 TFUE: persecución y vigilancia transfronterizas.

#### **BLOQUE 2**

## Tema 1: La cooperación penal europea

- 1.1. La creciente europeización del derecho penal
- 1.2. El proceso de armonización de infracciones y sanciones
- 1.3. El Derecho Penal Europeo tras el Tratado de Lisboa

# **BLOQUE 3**

## Tema 1: La armonización de infracciones: cibercriminalidad

- 1.1. El modelo legislativo norteamericano: El Convenio de Cibercriminalidad
- 1.2. Impacto del modelo norteamericano en Europa: las Decisiones Marco (DM 2005/222 y DM 2004/68) y las Directivas (la Directiva 2013/40/UE y la Directiva 2011/92/UE).
- 1.3. Repercusiones de la normativa europea en el Derecho Penal español: incorporación de nuevas modalidades delictivas y posible aparición de nuevos bienes jurídicos

## Tema 2: Responsabilidad de los prestadores de servicios de la sociedad de la información

- 2.1. La normativa europea en materia de responsabilidad de prestadores de servicios (Directiva 2000/31/CE) y su traslación a Derecho español (Ley 34/2002)
- 2.2. Interpretación por los tribunales españoles del régimen de responsabilidad de los prestadores de servicios previsto en la normativa europea
- 2.3. Aspectos controvertidos respecto del deber de conservación de datos electrónicos y la obligación de su revelación para tutelar la propiedad intelectual (STJUE 29 enero 2008, Caso Promusicae C-275/06)

# Tema 3: La armonización de sanciones: responsabilidad penal de la empresa

- 3.1. El punto de partida en el Derecho Penal: societas delinquere non potest
- 3.2. El impulso legislativo de la Unión Europea en la sanción a las personas jurídicas
- 3.3. Incidencia de dicho proceso en el Código Penal español: aceptación de la responsabilidad penal de la empresa.
- 3.4. El proyecto de reforma del Código Penal de 2013: hacia la consolidación de los compliance programs

## **BLOQUE 4**

# Tema 1: La lucha contra el terrorismo en la Unión Europea

- 1.1. Antecedentes: una legislación de emergencia tras los atentados del 11-S
- 1.2. Estrategia de la Unión Europea en la lucha contra el terrorismo
- 1.3. Algunas repercusiones en el Derecho penal español: expansión en el ámbito material y restricciones de derechos en la investigación de estos delitos.

# **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

## Bibliografía Básica

#### Libros de texto

- MIR PUIG/CORCOY BIDASOLO (Dir.)., Garantías constitucionales y Derecho penal europeo, Marcial Pons, Madrid, 2012.
- GONZÁLEZ CUSSAC/CUERDA ARNAU (Dir.), Nuevas amenazas a la Seguridad Nacional. Terrorismo, criminalidad organizada tecnologías de la información y la comunicación, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

## Capítulos de libros

■ VILLAMERIEL PRESENCIO, L.P., "La legislación penal europea y las obligaciones que genera. El modelo de integración o armonización: Tercer pilar, Directivas y Decisiones Marco", en ÁLVAREZ GARCÍA, F.J. (Dir.), La adecuación del Derecho Penal español al ordenamiento de la Unión Europea, Valencia, 2009, pp. 19-36.

#### **Artículos**

#### Páginas web

http://europa.eu/documentation/legislation/index\_es.htm

http://conventions.coe.int/

http://www.coe.int/t/dghl/overview standardsetting en.asp#CriminalLaw

## **Apuntes**

# Otros materiales

Dossier de normativa y jurisprudencia

# Bibliografía Complementaria

#### Libros de texto

■ TAMARIT SUMALLA, J.M. (Coord.), Las sanciones penales en Europa, monografía asociada a la Revista Aranzadi de Derecho y Proceso Penal, nº 21, Navarra, 2009

#### Capítulos de libros

#### Artículos

- DEMETRIO CRESPO, E., "Sobre la armonización de las sanciones en la Unión Europea", en *Revista Penal*, nº 16, 2005, pp. 46-53.
- MONTEIRO GUEDES VALENTE, M., "La cooperación en materia procesal penal. Los engaños y las ilusiones formales de los instrumentos jurídicos europeos e internacionales", en *Diario La Ley*, nº 6914, 31 marzo 2008.
- MORÓN LERMA, E./RODRÍGUEZ PUERTA, M.J., "Traducción y breve comentario al Convenio sobre Cibercriminalidad", en Revista de Derecho y Proceso Penal, nº 7, 2002, pp. 166-200.
- ROMEO MALANDA, S., "Un nuevo modelo de Derecho Penal trasnacional: el Derecho Penal de la Unión Europea tras el Tratado de Lisboa", en *Estudios Penales y Criminológicos*, vol.32, 2012, pp. 313-386.
- VOGEL, J. "Política criminal y dogmática penal europea", en *Revista Penal*, nº 11, 2003, pp. 46-53.

# **METODOLOGÍA DOCENTE**

## Aspectos metodológicos generales de la asignatura

## Metodología presencial: Actividades

Las actividades presenciales consistirán en la exposición teórica de los bloques temáticos y la posterior discusión de los mismos, adoptando como punto de partida el material bibliográfico de consulta obligatoria.

## Metodología no presencial: Actividades

Las actividades no presenciales se centrarán en la lectura de la bibliografía recomendada y en la elaboración de un trabajo individual.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	24	10	34
Debate	4		2
Presentación en aula casos	3	10	13
Trabajo individual	9	6	16
CRÉDITOS ECTS: 4	65		

# **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Actividades de evaluación	Competencias	Peso en la evaluación
Trabajo individual: Redacción de un informe sobre algún aspecto esencial, referido a la Unión Europea y el Derecho Penal.	CGI4, CGP12, CGS14. CEO7	60%
Resolución de casos prácticos en el aula. Acceso a fuentes bibliográficas específicas sobre un tema y comprensión de las mismas para llevar a cabo una valoración crítica al respecto.	CGI3. CGI4, CGP12, CGS14. CEO7	40%

# Competencias que se van a trabajar

# Competencias Genéricas

## Instrumentales

# CGI3. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones en un contexto internacional.

RA1. Comprensión adecuada de los problemas planteados, identificando las cuestiones jurídicas y/o políticas sustanciales frente a las marginales, así como la secuencia que debe seguirse para su resolución.

RA2. Utilización correcta de los conocimientos teóricos adquiridos para la

resolución de los problemas o casos prácticos planteando, en su caso, diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas desde los ámbitos político y jurídico.

# CGI4. Capacidad de gestión de la información proveniente de fuentes diversas que integran el ámbito internacional.

- RA1. Capacidad para tratar la información: búsqueda y selección de la información necesaria, estableciendo conexiones e interrelaciones entre datos distintos.
- RA2. Conocimiento y manejo de distintos medios y fuentes para la obtención de la información: textos y manuales especializados, Internet, bases de datos, etc.

## Interpersonales

# CGP12. Capacidad crítica y autocrítica en un entorno con múltiples variables.

- RA1. Capacidad de identificar, acotar y definir problemas reales de forma lógica y situarlos y estudiarlos de acuerdo a un marco analítico adecuado.
- RA2. Capacidad de valorar críticamente los distintos enfoques y teorías y reflexionar de manera personal e independiente sobre diversos problemas

## Sistémicas

## CGS14. Capacidad para aprender y trabajar de forma autónoma

- RA1. Capacidad de lectura y comprensión crítica de la bibliografía de referencia.
- RA2. Capacidad y destreza para llevar a cabo una investigación independiente.

# Competencias Específicas de la asignatura

## Conceptuales (saber)

# CEO7. Conocimiento avanzado de la política de seguridad internacional, con especial referencia a la lucha antiterrorista y la cooperación penal en Europa.

- RA1. Comprender los distintos elementos que integran la actual política de seguridad internacional de los Estados, con especial referencia a la lucha antiterrorista.
- RA2. Analizar los avances en materia de definición del terrorismo y la necesidad de cooperar a nivel internacional para combatirlo.
- RA3. Conocer en profundidad los instrumentos de coordinación policial y judicial existentes a nivel internacional, con especial relevancia en el ámbito europeo.